



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Delegación Territorial en Málaga

ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIA-LES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA (EXPTE. CONTR. 2021/715604)

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora) Thomas del Castillo Delisle (Letrado)

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos por vía telemática los dias 16 y 17 de febrero de 2022, los miembros de la mesa de contratación de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para evaluar la documentación previa a la adjudicación de la empresa propuesta como adjudicataria en la anterior sesión, del Contrato del servicio de vigilancia y seguridad para esta Delegación Territorial (expte. CONTR 2021/715604)

La Presidenta pone en conocimiento de los presentes que, tras requerir la subsanación de documentación previa a la adjudicación mediante notificación de fecha 15 de febrero a la empresa GRUPO CONTROL SA, ésta, puesta en contacto con la Delegación Territorial, comunica que el documento requerido ya había sido entregado tras el requerimiento inicial de fecha 4 de febrero.

Una vez comprobado que dicho documento efectivamente estaba ya en los archivos de la Delegación, se traslada a los miembros de la Mesa, quienes confirman su existencia (autorización por parte de la Dirección General de la Policía de apertura de Delegación en la provincia de Málaga), procediéndose a corregir la decisión tomada en la anterior sesión, declarando cumplido el trámite de presentación de la documentación previa a la adjudicación, sin necesidad de subsanación.

Para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, quedando pendiente su aprobación en la próxima reunión.

V° B° LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA		17/02/2022	PÁGINA 1/1
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBRP7L86BZ45B4AXNDMG5YJ74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		